

e incluso “pastoriles”, como *Lucas Barroso, La dama pastora (Gentil porquerola), El testamento del enamorado o El pastor desesperado*, etc. (si bien por su asunto quizá podrían incluirse en otros apartados temáticos¹). Diego Catalán me aclaró la cuestión al informarme de que está en prensa otro volumen del RT que estudia este tipo de romances: en él aparecerán *La Gallarda y La serrana de la Vera*. Así pues, aunque no se advierte en el *Romancero rústico*, éste es sólo el primero de los volúmenes que estudiarán romances de dicho carácter.

Los cuatro romances de que trata el mentado volumen son, por este orden, *La loba parda, La mujer del pastor, El reguñir, yo regañar y La malcasada del pastor*. Los tres primeros “eran conocidos de antiguo, y algunos de sus versos aparecen recogidos, como cantarcillos o dichos proverbializados, en el *Vocabulario de Refranes i Frases Proverbiales del Maestro Gonzalo Correas*”, por lo que “su origen es aún más remoto” (RT, IX, pág. 8).

Del romance de *La mujer del pastor* se estudian en el RT 20 versiones judeo-españolas de Marruecos y 24 peninsulares (en el Apéndice se añaden 2 portuguesas), ninguna de ellas de la Mancha o regiones limítrofes. Nosotros tampoco habíamos conseguido versión de él, pero a última hora, el 10 de agosto de 1979, hemos recogido una versión de Garganta la Olla (Cáceres), de sólo 3 dieciseisílabos más el estribillo “Ea, ea, ea, mi marido es un pastor” (pero completa para la cantora). El mismo día recogimos también una versión de *La loba parda* de Calzadilla (Cáceres), tampoco publicada aquí.

La malcasada del pastor, romance que presenta difíciles problemas estudiados en las págs. 275-287 (entre ellos, sus relaciones con el anterior), es “muy conocido en la tradición judeo-española, tanto en la oriental como en la occidental (marroquí), y desconocido en cambio en la tradición peninsular española y portuguesa” (pág. 275). Lógicamente, tampoco podemos ofrecer versión albacetense de este romance, del que el RT publica 83 sefardíes, más 2 en el Apéndice, y otras 2 catalanas.

1. La clasificación de los romances, y de cualquier tipo de materiales folklóricos, es cuestión muy difícil de resolver. Vid., por ejemplo, lo que sobre el particular dice Samuel G. Armistead en *El Romancero judeo-español en el Archivo Menéndez Pidal*, 1978), I, págs. 30-32 y notas 94-96. Estaremos más cerca de la solución del problema cuando se publique el *Catálogo general descriptivo del Romancero pan-hispánico* que preparan Diego Catalán y colaboradores.